



RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

CATRIEL, 24 de mayo de 2024.-

VISTO, el Convenio de Colaboración-Prácticas Profesionalizantes de fecha 21.05.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, en adelante denominada "MUNICIPALIDAD", por una parte y por otra parte el Centro de Educación Técnica N°7, representada por el Director Sr. Roberto LESCANO DNI N° 22.855.500 y la Vice directora Sra. Ivana TECCO DNI N° 23.851.426 con domicilio constituido en calle La Pampa N° 450 de esta ciudad, en adelante denominado el CET y;

CONSIDERANDO:

Que, las partes acuerdan llevar a cabo prácticas profesionalizantes en el marco del Proyecto "BRIQUETAS ECOLÓGICAS" "y tecnología de los materiales, por parte de alumnos de 3° Año del Ciclo Superior, conforme proyecto adjunto;

Que, el convenio tiene por objeto la aplicabilidad del proyecto presentado por Alumnos del establecimiento educativo, mediante la utilización de cartón y aserrín como materias primas principales, se pretende una alternativa sostenible al uso de combustibles fósiles;

Que, se plantean los efectos positivos en el medio ambiente, tales como reducción de residuos y menor emisión de gases de efecto invernadero, a través de la fabricación de briquetas. Como así también acceso a las energías sostenibles, para los ciudadanos que no cuentan con gas natural o accesos a otra forma de combustibles convencionales;

Que, principal objetivo, se plasma promover la sostenibilidad

ambiental a través de la reducción de las cantidades de residuos sólidos urbanos, mediante la reutilización de materiales reciclados en la fabricación de briquetas ecológicas, mientras que como objetivo específico se plantea fomentar el accionar de reciclado, colaboración con la comunidad, proporcionar una alternativa sostenible de energía, ofrecimiento de alternativas económicas y respetuosas del ambiente a la población que no tienen acceso a las energías convencionales para el desarrollo personal;

Que, la Municipalidad proporcionará materiales en la medida de la disponibilidad económica y financiera de acuerdo a las necesidades planteado para desarrollar el proyecto presentado;

Que, las partes acuerdan que el presente convenio tendrá vigencia desde el día 21.05.24 hasta el día 15.12.24;

Que, atento a ello, la Señora Intendente Municipal, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes autoriza realizar el trámite pertinente;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, el Convenio de Colaboración-Prácticas Profesionalizantes de fecha 21.05.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, denominada "MUNICIPALIDAD", por una parte y por otra parte el Centro de Educación Técnica N°7, representada por el Director Sr. Roberto LESCANO DNI N° 22.855.500 y la Vice directora Sra. Ivana TECCO DNI N° 23.851.426 con domicilio constituido en calle La Pampa N° 450 de esta ciudad, denominado el CET, en los términos y condiciones pactadas.-

Art. 2°: AUTORIZAR, a la Secretaría de Economía y Finanzas y a través de las áreas que correspondan a realizar los trámites pertinentes.-

Art. 3°: Registrar, comunicar, elevar copia de la presente a la Secretaría de Economía y Finanzas, Secretaría de Gobierno, Dpto. Contable, Síndico Municipal, Concejo Deliberante Municipal y Tribunal de Cuentas. Cumplido archivar.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.641/24.-

CATRIEL, 29 de mayo de 2024.-

VISTO, la documentación relacionada con el Concurso de Precios N° 023/24, denominado: "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE CAJAS DE LECHE" destinados al personal de tareas insalubres, solicitado por Secretaría de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Preadjudicaciones con informe de fecha 29.05.24, analizadas las ofertas presentadas en tiempo y forma, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y el Informe de la Secretaría de Servicios Públicos, se sugiere preadjudicar a la Firma:

**ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS SRL CUIT 30-57084763-1: el único ítems (correspondiente a 800 unidades), marca SANTA CLARA, por la suma total PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$4.797.600,00). Condiciones de Pago: Según Pliego. Plazo de entrega: Siete (7) días;*

Que, de conformidad a la documentación obrante, no existiendo inconvenientes legales o administrativos para proceder a la adjudicación del Concurso de Precios N° 023/24, la señora Intendente Municipal, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, autoriza adjudicar el mismo a la firma mencionada;



POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, el Concurso de Precios N° 023/24, denominado ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE CAJAS DE LECHE” destinados al personal de tareas insalubres, solicitado por Secretaría de Servicios Públicos, en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicaciones de Concursos de Precios y/o Licitaciones, conforme al Acta celebrada al efecto, a la Firma:

**ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS SRL CUIT 30-57084763-1: el único ítems (correspondiente a 800 unidades), marca SANTA CLARA, por la suma total PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$4.797.600,00). Condiciones de Pago: Según Pliego. Plazo de entrega: Siete (7) días*

Art. 2º: AUTORIZAR, al Departamento de Compras y Suministros a confeccionar la documentación pertinente, conforme a lo establecido en el Artículo 1º) de la presente.-

Art. 3º: AUTORIZAR, a la Subsecretaría de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, haciendo su imputación a la Partida: “RACIONAMIENTO Y ALIMENTOS”, de acuerdo al Presupuesto de Gastos vigente.-

Art. 4º: AUTORIZAR a la Secretaría de Economía y Finanzas a librar el pago pertinente, conforme a la documentación obrante.-

Art. 5º: NOTIFICAR al oferente participante, mediante documentación fehaciente de la resolución adoptada con relación al Concurso de Precios N° 023/24.-

Art. 6º: Registrar, comunicar, elevar copia de la presente al Dpto. de Compras y Suministros, Concejo Deliberante

Municipal y Tribunal de Cuentas.
Cumplido, archivar.

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.728/24.-

Resoluciones Sintetizadas del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2475/2024.-16/05/24

VISTO, el Expediente N° 1587/2023, de fecha 20 de Abril de 2023, presentado por la Sra. Gabriela Micaela JORDA, D.N.I. 28.226.384, con domicilio comercial en calle Los Cipreses N° 771, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 14 de Mayo de 2024 al 14 de Agosto de 2024, a la Sra. Gabriela Micaela JORDA, D.N.I. 28.226.384, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: PELUQUERÍA, con nombre de fantasía “KIRIOS”, con domicilio comercial en calle Los Cipreses N° 771, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5219.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2476/2024.-16/05/24

VISTO, el Expediente N° 2190/2023, de fecha 10 de Julio de 2023, presentado por el Sr. Alfredo Antonio Jesús CATALANI, D.N.I. 23.625.256, con domicilio fiscal en calle Roma N° 127, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la BAJA COMERCIAL retroactiva al 10 de Julio de 2023, solicitada por el Sr. Alfredo Antonio Jesús CATALANI, D.N.I. 23.625.256, en el Rubro SERVICIO DE REMISSE, de vehículo Marca FIAT – Modelo SIENA ESSENCE 1.6 – Año 2011 – Dominio KES725 (Registro N° 228), Vehículo Marca CHEVROLET – Modelo CORSA CLASSI 4P LS – Año 2015 – Dominio PNC701 (Registro N° 229), y vehículo Marca CHEVROLET – Modelo CELTA 1.4 – Año 2013 – Dominio MWJ614 (Registro N° 230), con domicilio fiscal en calle Roma N° 127, de la ciudad de Catriel; Cuentas N° 4645, 4648 y 4656.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2477/2024.-16/05/24

VISTO, el Expediente N° 2563/2021, de fecha 03 de Agosto de 2021, presentado por la Sra. Sebastiana VIZA FLORES, D.N.I. 94.600.401, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 171, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 14 de Mayo de 2024 al 14 de Agosto de 2024, a la Sra. Sebastiana VIZA FLORES, D.N.I. 94.600.401, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: TIENDA anexo JUGUETERÍA, con nombre de fantasía “TODO NOVEDAD”, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 171, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5025.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°2478-24.-16/05/24

VISTO, las Facturas N° 0006-000043 y 0006-000044 de fecha 25.04.24,



presentadas por "CHAVES BLANCA ANALIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:
Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0006-000043 y 0006-000044 de fecha 25.04.24, presentadas por "CHAVES BLANCA ANALIA", que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.016.345,89)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.479/24.- 16/05/24

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de General Roca, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:
Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de General Roca, los días 17.05..24 horario de salida 04:00hs hasta el 19.05.24 a alas 23.50hs, por parte del agente municipal Sr. Denis CHAGUA - Legajo Personal N° 727, acompañado por las jugadoras mencionados en listado adjunto y se trasladaran en la Unidad N° 82, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.480/24.- 16/05/24

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de General Roca, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:
Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de General Roca, los días 17.05..24 horario de salida 04:00hs hasta el 19.05.24 a alas 23.50hs, por parte del agente municipal Sr. Cristian CARRASCO - Legajo Personal N° 474, acompañado por los jugadores mencionados en listado adjunto y se trasladaran en la Unidad N° 83, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.471/24.-16/05/24

VISTO, la documentación relacionada con el Concurso de Precios N° 017/24, denominado: "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", destinados a todas las dependencias municipales, solicitado por la Secretaria de Servicios Públicos", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:
Art. 1°: ADJUDICAR, el Concurso de Precios N° 017/24, denominado: "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, destinados a todas las dependencias municipales, solicitado por la Secretaria de Servicios Públicos, en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicaciones de Concursos de Precios y/o Licitaciones, conforme al Acta celebrada al efecto, a la Firma:

***ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS SRL CUIT 30-57084763-1:** Los ítems n° 2,4,5,8,10,11,13,14,15,16,18 por las cantidades requeridas en el pedido de Suministro 142/24 por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y

CINCO MIL SEISCIENTOS (\$3.485.600,00). Condiciones de Pago: Treinta (30) días fecha de factura. Plazo de entrega: Quince (15) días;

***BALA DISTRIBUCIONES perteneciente al Sr. Federico RODRIGUEZ CUIT 23-25618598-9**

los ítems N° 1,3,6,7,9,12,17 por las cantidades requeridas en el pedido de Suministro 142/24 por la suma de PESOS UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.077.642,50).Condiciones de Pago : transferencia. Plazo de Entrega máximo diez (10) días

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.473/24.-16/05/24

VISTO, la rendición de la Caja Chica N° 5 de la Intendencia Municipal, presentada por la Lic. Daniela Salzotto, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:
Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica N° 5 de la Intendencia Municipal, presentada por la Lic. Daniela Salzotto, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$677.877,44).-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°2495/24.-17/05/24

VISTO, la Factura N° 0003-0000260 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: "LA NUEVA MONACO" de Daniela Carina MAGALLANES, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL



en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0003-0000260 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: "LA NUEVA MONACO" de Daniela Carina MAGALLANES, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL (\$195.000,00)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°2496/24.-17/05/24

VISTO, la Factura N° 0003-0000686 de fecha 30.04.24, presentada por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTE" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0003-0000686 30.04.24, presentada por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTE" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE CON VEINTE CENTAVOS (\$546.113,20.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2497/24.-17/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000219 de fecha 03.05.24, presentada por la Revista "EL ANUNCIADOR DE CATRIEL" de Fabián Oscar NINIANO, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000219 de fecha 03.05.24, presentada por la Revista "EL ANUNCIADOR DE CATRIEL" de Fabián Oscar NINIANO, que asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$85.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2498/24.-17/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000241 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "FM – AMANECER – 96.5MHZ", de Cristina Beatriz CORSINO, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-0000241 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "FM AMANECER – 96.5 MHZ" de Cristina Beatriz CORSINO, que asciende a la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2500/24.-17/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00001002 de fecha 02.05.24 presentada por la Firma: "SU SERVICIOS" de Susana Ruth MACAULIFE, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-00001002 de fecha 02.05.24, presentada por la firma "SU SERVICIOS", de Susana Ruth MACAULIFE, que asciende a la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$13.600,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2502-24.-17/05/24

VISTO, la Factura N°002-0000232 de fecha 02.05.24, presentada por la firma "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-0000232 de fecha 02.05.24 presentada por la Firma "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, que asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$140.000,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2504/2024.-17/05/24

VISTO, el Expediente N° 3897/2022, de fecha 14 de Diciembre de 2022, presentado por la Sra. Carolina NANTON, D.N.I. 36.842.744, con domicilio comercial en Av. Mosconi N° 650 esq. Colombia N° 98, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 15 de Mayo de 2024 al 15 de Agosto de 2024, a la Sra. Carolina NANTON, D.N.I. 36.842.744, con domicilio comercial en Av. Mosconi N° 650 esq. Colombia N° 98, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: KIOSCO Anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "NEW POINT DRUGSTORE". Cuenta: 5186.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2505/2024.-17/05/24

VISTO, el Expediente N° 920/2024, de fecha 07 de Mayo de 2024, presentado



por la Sra. Yésica Belén GONZALEZ ARIAS, DNI 46.662.722, con domicilio comercial en calle Canadá N° 230, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, el CAMBIO DE DOMICILIO y HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 14 de Mayo de 2024 al 14 de Agosto de 2024, a la Sra. Yésica Belén GONZALEZ ARIAS, DNI 46.662.722, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro VERDULERÍA anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "VERDULERÍA EL YUYITO", con domicilio comercial en calle Canadá N° 230, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5207.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2506/2024.-17/05/24

VISTO, el Expediente N° 860/2024, de fecha 26 de Abril de 2024, presentado por la Sra. Fernanda Gabriela ORTIZ, D.N.I. 34.869.880, con domicilio comercial en calle Formosa N° 755, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 14 de Mayo de 2024 al 14 de Agosto de 2024, a la Sra. Fernanda Gabriela ORTIZ, D.N.I. 34.869.880, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro TIENDA, con nombre de fantasía "JUSTINA CLOTHES", con domicilio comercial en calle Formosa N° 755, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5313.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2507/2024.-17/05/24

VISTO, el Expediente N° 866/2024, de fecha 30 de Abril de 2024, presentado por la Sra. Daira Ailen ICUZA, D.N.I. 41.295.478, con domicilio comercial en Av. Libertad N° 30, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 14 de Mayo de 2024 al 14 de Agosto de 2024, a la Sra. Daira Ailen ICUZA, D.N.I. 41.295.478, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro VERDULERÍA anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "MINIMERCADO LA PATO", con domicilio comercial en Av. Libertad N° 30, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5314.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.508/24.-17/05/24

VISTO, la Factura presentada por CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la factura presentada por CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., que ascienden a la suma de PESOS DOS MIL DIECIOCHO CON TRECE CENTAVOS (\$2.018,13.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2509/24.- 17/05/24

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de Allen – Rio Negro, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de Cipolletti, el día 18.05.24 horario de salida 06:00hs hasta las 19:00hs, por parte del agente municipal Sr. Gonzalo Garro - Legajo Personal N° 744, acompañado por jugadores mencionados en listado, quienes trasladaran en la Unidad N° 100, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2510-24.-17/05/24

VISTO, la Factura N°0002-00004591 de fecha 30.04.24 presentada por la Firma "MARTINEZ ADOLFO", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00004591 de fecha 30.04.24 presentada por la Firma "MARTINEZ ADOLFO", que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$125.880,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2512-24.-17/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000698 de fecha 07.05.24 presentada por la Firma: "RUCALIHUEN" de Fabián Ángel ORTIZ, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N°0002-0000698 de fecha 07.05.24 presentada por la Firma: "RUCALIHUEN" de



Fabián Ángel ORTIZ, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS UN MIL CINCUENTA Y CINCO (\$601.055,00.-)

RESOLUCION N° 2513/24.-17/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000570 de fecha 17.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L.", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000570 de fecha 17.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (\$396.828,00.-)

RESOLUCIÓN N° 2.515-24 .- 17/05/24

VISTO, el expediente de este Municipio N° 2.879-C-24, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus funciones

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, el otorgamiento de Escritura Traslativa de Dominio a favor a la Sra. CANDIA Ana Luisa, D.N.I N° 11.303.157, respecto del inmueble denominado catastralmente como: Departamento Catastral 01, Circunscripción 3, Sección "J", Manzana 134, Parcela 15, según plano de mensura N° 922-05, siendo por cuenta y cargo los costos de la misma de la señora antes mencionada Con una superficie de trescientos metros cuadrados (300,00 m2).

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2516/24.-17/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00015972, 0002-00015973 de fecha 15.04.24 y Fact. N° 002-000015997, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-00015972, 0002-00015973 de fecha 15.04.24 y 0002-00015997 de fecha 16.05.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$874.500,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2390/24

VISTO, la necesidad de modificar Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos Autorizado y Prorrogado del Ejercicio 2024 vigente de esta Municipalidad y,

CONSIDERANDO...

POR ELLO
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

ART N°1: MODIFICAR las partidas del Presupuesto de Gastos Prorrogado y Autorizado vigente en la suma de PESOS: OCHOCIENTOS DOS MILLONES (\$802.000.000,00), de acuerdo a los lineamientos vertidos por el artículo N° 25 de la Ley 438/01 y el detalle que figura en planilla anexa a la presente.

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2499/24.-17/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0001104 de fecha 05.05.24, presentada por la firma "REMISS CATRIEL" de Amelia Beatriz GOMEZ, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 002-001104 de fecha 05.05.24, presentada por REMISS CATRIEL de Amelia Beatriz GOMEZ, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$684.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.503/24.-17/05/24

VISTO, el Pedido de Suministro Nro. 157/24, presentado por la Secretaría de Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, al Departamento de Compras y Suministros a realizar la documentación necesaria para proceder al LLAMADO AL CONCURSO DE PRECIO N° 024/24 - denominado: " ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA ALUMBRADO PUBLICO, solicitado por Secretaria de Servicios Públicos

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.511/24.- 17/05/24

VISTO, el Pedido de Suministro N°163/24, solicitado por la Secretaría de Obras Publicas, y

CONSIDERANDO...



POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR, al Departamento de Compras y Suministros a efectuar la documentación pertinente, procediéndose a contratar directamente con la Firma:

MARIELA ANABEL GONZALEZ CUIT n° 27-24180771-7 Nombre de Fantasía EL PEHUEN

el servicio cotizado por un valor total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS (\$1.812.600,00). Condiciones de Pago Efectivo contra entrega (Pago es de Contado al momento de retirar la TDC);

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2514/24.-17/05/24

VISTO, la rendición de la Caja Chica N° 9 de la Secretaria de Políticas Sociales, presentada por el Secretario Delgado Daniel, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la rendición de la Caja Chica N° 9 de la Secretaria de Políticas Sociales, presentada por el Secretario Delgado Daniel, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$589.816,82.-).

RESOLUCION MUNICIPAL N°2533-24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000161 de fecha 26.04.24, presentada por la Firma: "VELEZ JOSE LUIS" domiciliado en Roque Sáenz Peña 80, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0004-00001601 de fecha 26.04.24, presentada por la Firma: "VELEZ JOSE LUIS" domiciliado en Roque Sáenz Peña 80, que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TRES (\$714.703,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2534/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000029 de fecha 07.05.24 presentada por la Firma: "ALVAREZ LUIS ANGEL" con domicilio en Valle Verde N° 1225, Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0001-0000029 de fecha 07.05.24 presentada por la Firma: "ALVAREZ LUIS ANGEL" con domicilio en Valle Verde N° 1225, Catriel, que asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$85.000,00.-)

RESOLUCION N°2536/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000128 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTE RAFAEL" de Contreras Iván Ernesto, con domicilio en Av. Gral. Roca N° 42 - Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0004-0000129 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTE RAFAEL" de Contreras Iván Ernesto, con domicilio en Av. Gral. Roca N° 42 - Catriel, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2537/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0006-000045 de fecha 02.05.24, presentada por "CHAVES BLANCA ANALIA", y;

CONSIDERANDO

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0006-000045 de fecha 02.05.24, presentada por la firma "CHAVES BLANCA ANALIA", que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y CINCO (\$425.065,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2538/24.-20/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00016164, 0002-00016163, 0002-00016165 y 0002-00015805 de fecha 27.03 y 29.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA" de Assis Adriana Griselda, domicilio Bibiana García N° 554, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0002-00016164, 0002-00016163, 0002-00016165 y 0002-00015805 de fecha 27.03 y 29.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de



PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$317.500,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2539/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000312 de fecha 06.05.24, presentada por la Firma: "ARTAL RODRIGO EZEQUIEL", con domicilio en MELO N° 1892 – Ciudad de Córdoba Sur, Córdoba, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000312 de fecha 06.05.24, presentada por la Firma: "ARTAL RODRIGO EZEQUIEL", con domicilio en MELO N° 1892 – Ciudad de Córdoba Sur, Córdoba, que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2540/24.- 20/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000008 de fecha 26.04.24, presentada por la Firma: "GONZALEZ MARIO EDGAR", con domicilio en CALLE Colombia N° 444, Catriel y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000008 de fecha 26.04.24, presentada por la Firma: "GONZALEZ MARIO EDGAR", con domicilio en CALLE Colombia N° 444, Catriel que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2542/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0006-0000762 de fecha 26.04.24, presentada por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL" – "POR CATRIEL", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N°0006-0000762 de fecha 26.04.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL"-POR CATRIEL, que asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$9.825,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2543/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00006269 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00006269 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL", que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$1.168.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2544/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0001644 de fecha 15.04.24, presentada por la Firma: "HIDRAULICA CVC SAS", con domicilio en Av. Libertad N° 420, Catriel y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0001644 de fecha 15.04.24, presentada por la Firma: "HIDRAULICA CVC SAS", que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$4.892.866,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2545/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000225 de fecha 27.03.24, presentada por la firma "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000225 de fecha 27.03.24 presentada por la Firma "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MIL (\$810.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2546/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00001185 de fecha 06.05.24, presentada por la Firma: "ACCESORIOS CRASH", de Nancy Esther SHAE, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades



RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00001185 de fecha 06.05.24, presentada por la Firma: "ACCESORIOS CRASH" de Nancy Esther SHAE, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$536.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2547/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000275 de fecha 30.04.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella, y;

CONCIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000275 de fecha 30.04.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$57.800,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2530-24.-20/05/24

VISTO, las Facturas N° 0003-0000967 y 0003-0000968 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: "ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL", y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000967 y 003-0000968 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: "ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL", que ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE (\$552.209,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.535/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000002 de fecha 23.04.24 presentada por la Firma: "CASTILLO DEBORA CAROLINA" con domicilio en Montreal N° 170, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000002 de fecha 23.04.24, presentada por la Firma: "CASTILLO DEBORA CAROLINA" con domicilio en Montreal N° 170, que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$65.280,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2541/24.-20/05/24

VISTO, las Facturas N° 00005-00004597 de fecha 25.04.24, presentada por la Firma: "SAZ ELECTRONICA" de Sergio Alfredo ZANETTI y;

CONSIDERANDO

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la factura N° 00005-00004597 de fecha 25.04.24, presentada por la Firma: "SAZ ELECTRONICA" de Sergio Alfredo ZANETTI, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA (\$397.180,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.549/24.- 20/05/24

VISTO, Memorandum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 20.05.24, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Subsecretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, en concepto de Aporte Económico No reintegrable, a favor de la Secretaria de Obras – Sra. Anahi SOTO, por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL (\$780.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2532/24.-20/05/24

VISTO, la rendición de la Caja Chica N°5 de la Secretaria de Economía y Finanzas, presentada por la Sra. Pérez Marisa, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica N° 5 de la Secretaria de Economía y Finanzas, presentada por la Sra. Pérez Marisa, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (\$398.040,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.548/24.-20/05/24

VISTO, la rendición de la Caja Chica N° 6 de la Intendencia Municipal, presentada por la Lic. Daniela Salzotto, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica N° 6 de la Intendencia



Municipal, presentada por la Lic. Daniela Salzotto, que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$199.342,16).-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2531/24.-20/05/24

VISTO, la Factura N° 06-0001482306, presentada por AGUAS RIONEGRINAS S.A., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 06-0001482306, presentada por la Empresa AGUAS RIONEGRINAS S.A., que asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$24.593,83.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2562/24.-21/05/24

VISTO, las Facturas N° 0006-0000758, 0006-0000759, 0006-0000760, 0006-0000761 de fecha 24.04.24, Fact. N° 0006-0000763 y 0006-0000764 de fecha 26.04.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL" – "POR CATRIEL", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N°0006-0000758, 0006-0000759, 0006-0000760, 0006-0000761, 0006-0000763 y 0006-0000764 de fecha 24 y 26.04.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL"-POR CATRIEL, que

asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1.751.098,16.-) correspondiente a la provisión del material citado

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2563/24.-21/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000009 de fecha 29.04.24, presentada por la Firma "MERIDIANO 67 S.A.S." con domicilio en Jujuy N°571 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000009 de fecha 29.04.24, presentada por la Firma "MERIDIANO 67 S.A.S." con domicilio en Jujuy 571 de la ciudad de Catriel, que asciende a la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2564/24.-21/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000050 de fecha 26.04.24, presentada por VILLEGAS MARIA BELEN con domicilio en José Hernández N°1866 - Cipolletti, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 00001-0000050 de fecha 26.04.24, presentada por VILLEGAS MARIA BELEN con domicilio en José Hernández N°1866 – Cipolletti, que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SEIS (\$121.206,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2565/24.-21/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00006269 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00006268 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL", que asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2566/24.-21/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000269 y 0001-0000270 de fecha 29.04.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0001-0000269 y 0001-0000270 de fecha 29.04.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$667.800,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2567/24.-21/05/24

VISTO, la Factura N° 0006-0000121 de fecha 08.05.24, presentada por la firma: PATERI AMANDA – Farmacias y Perfumería Catriel, y;



CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0006-0000121 de fecha 08.05.24, presentada por la firma: PATTERN AMANDA – Farmacia y Perfumería Catriel, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON QUINCE CENTAVOS (\$1.508.542,15.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2568/24.-21/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-00000127 de fecha 06.05.24, presentada por la Firma MARÍA VIVIANA CANDIA – Farmacia del Boulevard, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 531 de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0004-00000127 de fecha 06.05.24, presentada por la Firma MARÍA VIVIANA CANDIA, Farmacia del Boulevard, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 531 de nuestra ciudad, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$317.930,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2569/24.-21/05/24

VISTO, las Facturas N° 0005-0000186, 0005-0000187, 0005-0000188, 0005-0000189 y 0005-0000190 de fecha 30.04.24, presentadas por la Firma: “FARMACIA ANDINA”, de Mónica Alejandra MANSILLA, y;

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0005-0000186, 0005-0000187, 0005-0000188, 0005-0000189 y 0005-0000190 de fecha 30.04.24, presentadas por la Firma: “FARMACIA ANDINA”, de Mónica Alejandra MANSILLA, que ascienden a la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON UN CENTAVO (\$98.751,01.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2570/24.-21/05/24

VISTO, las Facturas N° 0006-0000086, 0006-0000087, 0006-0000088, 0006-0000089, 0006-0000090 y 0006-0000091 de fecha 03.05.24, presentadas por la Firma: HUGO ALBERTO GONZÁLEZ – Farmacia González, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0006-0000086, 0006-0000087, 0006-0000088, 0006-0000089, 0006-0000090 y 0006-0000091 de fecha 03.05.24, presentadas por la Firma: HUGO ALBERTO GONZÁLEZ – Farmacia González, que ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$253.420,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2571-24.-21/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-00009401, 0004-00009402 de fecha 13.04.24, presentadas por la firma “COLORSHOP” de MULENA, Liliana Fernanda, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0004-0009401 y 0004-0009402 de fecha 13.04.24 presentadas por la firma “COLORSHOP” de MULENA, Liliana Fernanda, que ascienden a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS(\$846.190,37.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2572-24.-21/05/24

VISTO, las Facturas N° 0003-0000958, 0003-0000959, 0003-0000966, 0003-0000969 y 0003-0000974 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: “ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL”, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000958, 0003-0000959, 0003-0000966 y 003-0000969 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: “ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL”, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO (\$1.136.065,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2573/24.-21/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000226 de fecha 03.04.24, presentada por la firma “HC SERVICIOS” de Héctor Abelardo CALATAYUD, y;

CONSIDERANDO...



POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000226 de fecha 03.04.24 presentada por la Firma "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2575/2024.-21/05/24

VISTO, el Expediente N° 879/2024, de fecha 03 de Mayo de 2024, presentado por la Sra. Cintia Melina AYAMANTE, D.N.I. 32.529.470, con domicilio comercial en Av. Gral. Roca N° 806, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 16 de Mayo de 2024 al 16 de Agosto de 2024, a la Sra. Cintia Melina AYAMANTE, D.N.I. 32.529.470, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro TIENDA, con nombre de fantasía "MINAH", con domicilio comercial en Av. Gral. Roca N° 806, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5315.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2576/2024.-21/05/24

VISTO, el Expediente N° 555/2022, de fecha 14 de Febrero de 2022, presentado por la Sra. Karen Estefanía DAJE, D.N.I. 35.886.275, con domicilio comercial en Av. Gral. Roca 567, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 17 de Mayo de 2024 al 17 de Agosto de 2024, a la Sra. Karen Estefanía DAJE, D.N.I. 35.886.275, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: TIENDA, con nombre de fantasía "BENDITA LOCURA", con domicilio comercial en Av. Gral. Roca 567, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5089.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2577/2024.-21/05/24

VISTO, el Expediente N° 3817/2022, de fecha 07 de Diciembre de 2022, presentado por la Sra. Rosana del Carmen LEIVA, D.N.I. 25.354.219, con domicilio comercial en calle Pedro Giachino N° 462, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 17 de Mayo de 2024 al 17 de Agosto de 2024, a la Sra. Rosana del Carmen LEIVA, D.N.I. 25.354.219, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: VINOTECA anexos KIOSCO - DESPENSA, con nombre de fantasía "LA PREVIA", con domicilio comercial en calle Pedro Giachino N° 462, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5181.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2578/24.-21/05/24

VISTO, las Facturas N° 0005-0004179, 0005-4181, 0005-0004183, 0005-00004185, 0005-0004189, 0005-0004193, 0005-0004195, 0005-0004196, 0005-0004198, 0005-0004184, 0005-0004188, 0005-0004190, 0005-0004192, 0005-0004194, 0005-0004199, 0005-0004197 y 0005-0004182 de fecha 06.05.24, presentadas por AGUA

MINERAL TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0005-0004179, 0005-4181, 0005-0004183, 0005-00004185, 0005-0004189, 0005-0004193, 0005-0004195, 0005-0004196, 0005-0004198, 0005-0004184, 0005-0004188, 0005-0004190, 0005-0004192, 0005-0004194, 0005-0004199, 0005-0004197 y 0005-0004182 de fecha 06.05.24, presentadas por AGUA MINERAL TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C., que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$1.344.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2579-24.-21/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00015796, 0002-00015797, 002-00015798, 0002-00015799, 0002-00015800 y 0002-00015801 de fecha 27.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-00015796, 0002-00015797, 0002-00015798, 0002-00015799, 0002-00015800 y 0002-0015801 de fecha 27.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", que ascienden a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$689.380,00.-)



**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2580-24.-21/05/24**

VISTO, la Factura N° 0001-0000061 de fecha 22.04.24, presentada por la Firma: "TRACXION S.A.S." domiciliada en Plaza Huincul N° 744 - Catriel R.N., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000061 de fecha 22.04.24, presentada por la Firma: "TRACXION S.A.S." domiciliada en Plaza Huincul N° 744 - Catriel R.N., que asciende a la suma de PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$21.780,00.-)

RESOLUCION N° 2581/24.-21/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000568 de fecha 17.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L.", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000568 de fecha 17.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (\$134.184,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2582/24.-21/05/24**

VISTO, las Facturas N°0003-0000707 y 0003-0000708 de fecha 06.05.24, presentadas por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTES" de LUSCHER ERXIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en uso de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000707 y 0003-0000708 de fecha 06.05.24, presentadas por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTE" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$775.309,45.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.598/24.- 21/05/24**

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de Cervantes, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de Cervantes, el día 26.05.24 horario de salida 08.30hs hasta las 23:00hs, por parte del agente municipal Sr. ALVIAL Daniel - Legajo Personal N° 394, acompañado por las jugadoras mencionadas en listado adjunto y se trasladaran en la Unidad N° 83, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.574/24.-21/05/24**

VISTO, la Ordenanza Municipal N° 342/24 de fecha 14.05.24, recibida en fecha 15.05.24, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Catriel, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: PROMULGAR, la Ordenanza Municipal N° 342/24 de fecha 14.05.24, recibida en fecha 15.05.24., sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Catriel y cumplir de conformidad.-

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2593/24.- 22/05/24**

VISTO, la Factura N° 0009-00000817 de fecha 29.04.24, presentada por la Firma "LA CONFIANZA" de CASTILLA FERNANDEZ María del Carmen, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0009-0000817 de fecha 29.04.24, presentada por la Firma: "LA CONFIANZA" de CASTILLA FERNANDEZ María del Carmen, que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$32.460,00.-)

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2594/24.-22/05/24**

VISTO, la Factura N° 0006-000049 de fecha 06.05.24, presentada por "CHAVES BLANCA ANALIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0006-000049 de fecha 06.05.24, presentada por la firma "CHAVES



BLANCA ANALIA”, que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON TRECE CENTAVOS (\$709.742,13.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2595/24.-22/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-00009393, 0004-00009397 y 0004-00009398 de fecha 13.04.24, presentada por la firma “COLORSHOP” de MULENA Liliana Fernanda, Catriel y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0004-00009393, 0004-00009397 y 0004-00009398 de fecha 13.04.24, presentadas por la firma “COLORSHOP” de MULENA, Liliana Fernanda, que ascienden a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$876.111,81.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2596/24.-22/05/24

VISTO, las Facturas N° 0003-0000970, 0003-0000971, 0003-0000972 y 0003-0000973 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: “ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL” de Arena Alicia Viviana, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000970, 0003-0000971, 0003-0000972 y 0003-0000973 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: “ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL” de Arena Alicia Viviana, que ascienden

a la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$610.975,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2597/24.-22/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0001106 de fecha 05.05.24, presentada por la firma “REMISS CATRIEL” de Amelia Beatriz GOMEZ, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 002-001106 de fecha 05.05.24, presentada por REMISS CATRIEL de Amelia Beatriz GOMEZ, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$58.700,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.599/24.- 22/05/24

VISTO, el Convenio de Colaboración-Capacitación de fecha 09.04.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, en adelante denominada “MUNICIPALIDAD”, por una parte y por otra parte el Sr. Pablo Alberto LAZZONI DNI N° 23.047.587, con domicilio comercial en calle Cordoba N°357 de esta ciudad, en adelante denominado EL CAPACITADOR y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Convenio de Colaboración-Capacitación de fecha 09.04.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, denominada

“MUNICIPALIDAD”, por una parte y por otra parte el Sr. Pablo Alberto LAZZONI DNI N° 23.047.587, con domicilio comercial en calle Córdoba N°357 de esta ciudad, denominado EL CAPACITADOR, en los términos y condiciones pactadas.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2600/24.-22/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00006267 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: “CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL”, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00006267 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: “CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL”, que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA MIL (\$940.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2601/24.-22/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00015965, 0002-00015959, 002-00015964 y 0002-00015963 de fecha 15.04.24, presentadas por la Firma: “FERRETERIA PATAGONIA”, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-00015965, 0002-00015959, 002-00015964 y 0002-00015963 de fecha 15.04.24, presentadas por la Firma: “FERRETERIA PATAGONIA”, que ascienden a la suma de PESOS



SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIEN (\$768.100,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2602/24.-22/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000855 de fecha 07.03.24, presentada por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO CUMELLEN LTDA.", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000855 de fecha 07.05.24, presentada por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO CUMELLEN LTDA.", que asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2603/24.-22/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000932 de fecha 15.05.24, presentada por la Firma: "IMAGEN PRODUCCIONES" de Néstor Javier PERON, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000932 de fecha 15.05.24, presentada por la Firma: "IMAGEN PRODUCCIONES" de Néstor Javier PERON, que asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2604/24.-22/05/24

VISTO, la Factura N° 0007-0000069 de fecha 03.05.24, presentada por "ALFONSINA PRODUCCIONES,

PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN" de Paola Silvana SUAREZ, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0007-0000069 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: ALFONSINA PRODUCCIONES, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN" de Paola Silvana SUAREZ que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2606/24.-22/05/24

VISTO, la Factura N°0003-0000745 de fecha 14.05.24, presentada por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTES" de LUSCHER ERXIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en uso de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0003-0000745 de fecha 14.05.24, presentada por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTE" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE CON VEINTE CENTAVOS (\$546.113,20.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2607-24.-22/05/24

VISTO, la factura N°006-0000744 de fecha 28.03.24, presentada por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL- PORCATRIEL", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0006-0000744 de fecha 28.03.24, presentada por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL- PORCATRIEL", que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA (\$302.530,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2605/24.-22/05/24

VISTO, las facturas N° 031-1583 y 031-1585, presentadas por la Firma GEN S.R.L., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las facturas N° 031-1583 y 031-1585, presentadas por la Firma GEN S.R.L., que ascienden a la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3.238.345,65.-)-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2620/24.-23/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0001659 de fecha 25.04.24, presentada por la Firma: "HIDRAULICA CVC SAS", con domicilio en Av. Libertad N° 420, Catriel y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades



RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0001659 de fecha 25.04.24, presentada por la Firma: "HIDRAULICA CVC SAS", que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIECIOCHO CON SEIS CENTAVOS (\$252.018,06.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2622/24.-23/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000289 de fecha 09.05.24, presentada por la Firma: "AG SERVICIOS PUBLICITARIOS Y" de Adriana Elizabeth GORDO, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000289 de fecha 09.05.24, presentada por la Firma: "AG SERVICIOS PUBLICITARIOS Y" de Adriana Elizabeth GORDO, que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2623/24.-23/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-0000068 y 0002-0000069 de fecha 04.05.24, presentadas por la Firma "LOPEZ JORGE LUIS" con domicilio en calle Colombia 464 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000068 y 0002-0000069 de fecha 04.05.24, presentadas por la Firma "LOPEZ JORGE LUIS" con domicilio en calle Colombia 464 de la ciudad de Catriel, que asciende a la suma de

PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$368.500,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2624/24.-23/05/24

VISTO, las Facturas N° 0003-0000963, 0003-0000964 y 0003-0000965 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: "ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL" de Arena Alicia Viviana, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000963, 0003-0000964 y 0003-0000965 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: "ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL" de Arena Alicia Viviana, que ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$225.585,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.621/24.-23/05/24

VISTO, la rendición de la Caja Chica N° 5 de la Secretaria de Ambiente Sustentable, presentada por la Secretaria Paloma Margaht, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica N° 5 de la Secretaria de Ambiente Sustentable, presentada por la Secretaria Paloma Margaht, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$558.272,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.636/24.-24/05/24

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de Cipolletti, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de Cipolletti, el día 25.05.24 horario de salida 07:00hs hasta el día 26.05.24 las 20:00hs, por parte del agente municipal Sr. Cristian CARRASCO - Legajo Personal N° 474, acompañado por los jugadores mencionados en listado adjunto y se trasladaran en la Unidad N° 82, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.637/24.-24/05/24

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de Darwin Rio Negro, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de Darwin-Rio Negro, el día 26.05.24 horario de salida 04:00hs hasta las 23.50hs, por parte del agente municipal Sr. Denis CHAGUA - Legajo Personal N° 727, acompañado por las delegación mencionadas y se trasladaran en la Unidad N° 81, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

RESOLUCIÓN N° 2638/24.-24/05/24



VISTO, el expediente de este Municipio N° 2800-P-23, y;

CONSIDERANDO:

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus funciones

RESUELVE

Art. N° 1: AUTORIZAR, el trámite de Escritura Declarativa de Dominio del Plano N° 1.063/19, de fecha 09 de diciembre de 2019, a la Señora PATTERNI Amanda Lucia, D.N.I. N° 26.881.131, de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, siendo por cuenta y cargo los costos de la misma. -

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.639/24.-24/05/24

VISTO, Memorándum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 24.05.24, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Sub-Secretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor de la Directora de Deporte Sra. Ayelen CAYUNAO en concepto de aporte NO Reintegrable por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.640/24.-24/05/24

VISTO, Memorándum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 24.05.24, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Sub-Secretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor de la Directora de Cultura Sra. Rosana CANDEANO en concepto de aporte NO Reintegrable por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2643/24.-24/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00015679 de fecha 14.03.24, N° 0002-00015960, 0002-00015961, 0002-00015962, 0002-00015976 de fecha 15.04.24, N° 0002-00015998, 0002-00015999 de fecha 16.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-00015679 de fecha 14.03.24, N° 0002-00015960, 0002-00015961, 0002-00015962, 0002-00015976 de fecha 15.04.24 y 0002-00015998, 0002-00015999 de fecha 16.04.24, , presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$1.483.480,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2644 /24.-24/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-00009387 y 0004-00009390 de fecha 13.04.24, presentada por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, Catriel y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0004-00009387 y 0004-00009390 de fecha 13.04.24, presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA, Liliana Fernanda, que ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$586.238,20.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.645/24.- 24/05/24

VISTO, el Convenio de Colaboración-Capacitación de fecha 10.04.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, en adelante denominada "MUNICIPALIDAD", por una parte y por otra parte la Sra. Bárbara SORIA DNI N° 38.082.099, con domicilio real en calle Las Moras N° 1924 de la ciudad de Neuquén, en adelante denominado EL CAPACITADOR y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, el Convenio de Colaboración-Capacitación de fecha 10.04.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, en adelante denominada "MUNICIPALIDAD", por una parte y por otra parte la Sra. Bárbara SORIA DNI N° 38.082.099, con domicilio real en calle Las Moras N° 1924 de la ciudad de Neuquén, en adelante denominado EL CAPACITADOR, en los términos y condiciones pactadas.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2646/24.-24/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00006266 de fecha 02.05.24, presentada por la



Firma: "CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00006266 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL", que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL (\$1.148.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2647/24.-24/05/24

VISTO, las Facturas N° 0001-0000244 y 0001-0000245 de fecha 26.03.24, presentadas por AGUILAR Flavia Anabella, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0001-0000244 y 0001-0000245 de fecha 26.03.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$1.658.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2635/24.-24/05/24

VISTO, la Factura n° 002-50497931/1, presentada por CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la factura n° 002-50497931/1, presentada por CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., que ascienden a la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$47.406,70.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2668/24.-27/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-0000856 y 0002-0000854 de fecha 07.05.24, presentadas por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO CUMELEN LTDA.", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000856 y 0002-0000854 de fecha 07.05.24, presentadas por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO CUMELEN LTDA.", que ascienden a la suma de PESOS TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$312.597,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2669/24.-27/05/24

VISTO, las Facturas N° 0003-0000957, 0003-0000960, 0003-0000961 y 0003-0000962 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: "ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL" de Arena Alicia Viviana, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000957, 0003-0000960, 0003-0000961 y 0003-0000962 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: "ATIS – SEGURIDAD INDUSTRIAL"

de Arena Alicia Viviana, que ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$543.549,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2670/24.-27/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-00000118 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: "JM PRODUCCIONES" de Juan Mario MUÑOZ, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-00000118 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: "JM PRODUCCIONES" de Juan Mario MUÑOZ, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2671/2024.-27/05/24

VISTO, el Expediente N° 2183/2021, de fecha 06 de Julio de 2021, presentado por el Sr. Gabriel Sebastián HECHENLEITNER, D.N.I. 35.032.250, con domicilio comercial en calle San Juan N° 1380, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 23 de Mayo de 2024 al 23 de Agosto de 2024, al Sr. Gabriel Sebastián HECHENLEITNER, D.N.I. 35.032.250, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: DESPENSA anexo CARNICERÍA, con nombre de fantasía "SANTA CRUZ", con domicilio comercial en calle San



Juan N° 1380, de la ciudad de Catriel.
Cuenta: 5016.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2672/2024.-27/05/24**

VISTO, el Expediente N° 3679/2022, de fecha 23 de Noviembre de 2022, presentado por el Sr. Gabriel Alejandro SEPÚLVEDA, D.N.I 29.329.770, con domicilio Comercial en calle Mendoza N° 481, de la Ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA desde el día 23 de Mayo de 2024 al 23 de Agosto de 2024, solicitada por el Sr. Gabriel Alejandro SEPÚLVEDA, D.N.I 29.329.770, para ejercer actividad comercial en el Rubro GIMNASIO con nombre de fantasía "ACCIONARTE", con domicilio comercial en calle Mendoza N° 481, de la Ciudad de Catriel. Cuenta N° 5029.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2673/2024.-27/05/24**

VISTO, el Expediente N° 1064/2020, de fecha 08 de Mayo de 2020, presentado por la Sra. Marcela Liliana GONZALEZ, D.N.I. 21.385.945, con domicilio comercial en calle Cuba N° 186, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 23 de Mayo de 2024 al 23 de Agosto de 2024, a la Sra. Marcela Liliana GONZALEZ, D.N.I. 21.385.945, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: KIOSCO –

Anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "LA MARCE", con domicilio comercial en calle Cuba N° 186, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 4830.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2674/2024.-**

VISTO, el Expediente N° 3024/2023, de fecha 19 de Octubre de 2023, presentado por la Sra. Miriam Liliana SOSA, D.N.I. 24.533.287, con domicilio comercial en calle Argentina N° 146, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 23 de Mayo de 2024 al 23 de Agosto de 2024, a la Sra. Miriam Liliana SOSA, D.N.I. 24.533.287, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: VERDULERÍA, con nombre de fantasía "VERDULERIA Y ENSALADERIA CATRIEL", con domicilio comercial en calle Argentina N° 146, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5267.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2675/24.-2705/24**

VISTO, la Factura N° 0004-0001596 de fecha 17.05.24, presentada por la Firma ALAS FM 95.1 de Hugo Miguel SUAREZ, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0004-0001596 de fecha 17.05.24, presentada por la Firma: ALAS FM 95.1 de Hugo Miguel SUAREZ, que ascienden a la suma de PESOS CIENTO

SESENTA MIL QUINIENTOS
CINCuenta (\$160.550,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2676/24.-27/05/24**

VISTO, la Factura N°0002-0000109 de fecha 06.05.24, presentada por la firma RADIO GENESIS 25" de VILLABLANCA Miguel Ángel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N°0002-0000109 de fecha 06.05.24, presentada por la Firma: "RADIO GENESIS 25" de Miguel Ángel VILLABLANCA que asciende a la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2677/24.-27/05/24**

VISTO, el Resumen de Cuentas periodo desde 06.05 al 12.05.24, presentado por la Firma GEN S.R.L., y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
CATRIEL**
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Resumen de Cuentas, presentado por la Firma GEN S.R.L., que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$2.288.850,28.-)-

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.680/24.-27/05/24**



VISTO, el Memorándum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 27.05.24, y,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Secretaria de Economía y Finanzas a emitir la Orden de Pago respectiva a favor de la Sra. Intendente Municipal – Lic. Daniela SALZOTTO, por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$43.172,00)

RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.681/24.-27/05/24

VISTO, el Memorándum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 27.05.24, y,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Secretaria de Economía y Finanzas a emitir la Orden de Pago respectiva a favor de la Sra. Intendente Municipal – Lic. Daniela SALZOTTO, por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$43.172,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N°
2667/24.-27/05/24

VISTO, las Facturas N°0003-0000760 y 0003-0000766 de fecha 16 y 17.05.24, presentadas por la Firma “LUSCHER HNOS TRANSPORTES” de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en uso de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0003-0000760 y 0003-0000766 de fecha 16 y 17.05.24, presentadas por la Firma “LUSCHER HNOS TRANSPORTE” de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.097.727,34.-)

RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.678/24.-27/05/24

VISTO, el Pedido de Suministro N° 150/24, solicitado por la Secretaria de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, al Departamento de Compras y Suministros a realizar la documentación necesaria para proceder al LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS N° 025/24 – denominado “ALQUILER DE CAMION CISTERNA, destinado abastecimiento de agua potable solicitado por Secretaria de Servicios Públicos” incluido mantenimiento general del equipamiento, lubricantes, service, chofer y combustible .Plazo contratación tres (3) meses.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°
2692/24.-27/05/24

VISTO, la rendición de la Caja Chica N° 7 de la Intendencia Municipal, presentada por la Lic. Daniela Salzotto, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica N° 7 de la Intendencia Municipal, presentada por la Lic. Daniela Salzotto, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$681.255,55).-)

RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.679/24.-27/05/24

VISTO, el Pedido de Suministro N° 158/24, solicitado por la Secretaria de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, al Departamento de Compras y Suministros a realizar la documentación necesaria para proceder al LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS N° 026/24 – denominado CAMIÓN VOLCADOR Y PALA CARGADORA destinado al mantenimiento de la infraestructura vial barrial ; solicitado por Secretaria de Obras Publicas, incluido mantenimiento general del equipamiento, lubricantes, service, chofer y combustible .Plazo contratación tres (3) meses.-

RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.687/24.-27/05/24

VISTO, la documentación relacionada con el Concurso de Precios N° 024/24, denominado: - denominado: “ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA ALUMBRADO PUBLICO”, autorizado mediante Resolución Municipal N° 2.503/24 de fecha 17.05.24, y;



CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios N° 024/24, denominado: "ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA ALUMBRADO PUBLICO", solicitado por Secretaria de Servicios Públicos.-

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2693/24.-28/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0002-00015966, 0002-00015967, 0002-00015968, 0002-00015969, 0002-00015974 y 0002-00016000 de fecha 15 y 16.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, VISTO, las Facturas N° 0002-00015966, 0002-00015967, 0002-00015968, 0002-00015969, 0002-00015974 y 0002-00016000 de fecha 15 y 16.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", que ascienden a la suma de PESOS NOVECIENTOS DIECISIETE OCHOCIENTOS VEINTE (\$917.820,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2694/24.-28/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0004-00009405 y 0004-00009406 de fecha 13.04.24, presentada por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, Catriel y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0004-00009405 y 0004-00009406 de fecha 13.04.24, presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA, Liliana Fernanda, que ascienden a la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$486.990,26.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2696/24.-28/05/24**

VISTO, las Facturas N°0003-0000774 y 0003-0000776 de fecha 20 y 21.05.24, presentadas por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTES" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en uso de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0003-0000774 y 0003-0000776 de fecha 20 y 21.05.24, presentadas por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTE" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.308.599,75.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.697/24.- 28/05/24**

VISTO, Memorándum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 14.05.24, y;

CONSIDERANDO

POR ELLO:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Subsecretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, en concepto de Aporte Económico No reintegrable, a favor de la Secretaria de Gobierno – Prof. Paola Andrea BONOMO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL (\$460.000,00)

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL
N°2698/2024.-28/05/24**

VISTO, el Expediente N°1340/2024, de fecha 21 de Mayo de 2024, presentado por laSra. ConstansaBelenOVEJERO,D.N.I.37.501.250, con domicilio comercial en Mosconi N°780de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la BAJA COMERCIAL, alaSra.ConstansaBelenOVEJERO, D.N.I.37.501.250, en el RubroDESPENSA, VENTAS DE AVES, HUEVOS Y OTROS DERIVADOS,con domicilio comercial en MosconiN°780, de la ciudad de Catriel. Comercio habilitado mediante Resolución Municipal N°4885/2022, de fecha 15 de Junio de 2022.Cuenta N°5123.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL
N°2699/2024.-28/05/24**

VISTO, el Expediente N° 3979/2022, de fecha 21 de Diciembre de 2022, presentado por la Sra. Elena Natalí MOYANO, D.N.I 43.150.159, con domicilio comercial en calle Formosa N° 761, de la Ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...



POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la EXTENSIÓN de la HABILITACIÓN PROVISORIA desde el día 21 de Mayo de 2024 al 21 de Agosto de 2024, solicitado por la Sra. Elena Natalí MOYANO, D.N.I 43.150.159, en el Rubro TIENDA, con nombre de fantasía "ENCANTO KIDS", con domicilio comercial en calle Formosa N° 761, de la Ciudad de Catriel. Cuenta N° 5190.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2700/2024.-28/05/24

VISTO, el Expediente N° 1080/2024, de fecha 16 de Mayo de 2024, presentado por la Sra. Sandra Isabel REBOLLEDO, D.N.I. 20.717.271, con domicilio comercial en Av. Gral. Mosconi N° 780, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 20 de Mayo de 2024 al 20 de Agosto de 2024, a la Sra. Sandra Isabel REBOLLEDO, D.N.I. 20.717.271, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro FORRAJERIA, con nombre de fantasía "INDIA", con domicilio comercial en Av. Gral. Mosconi N° 780, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5316.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2701/2024.-28/05/24

VISTO, el Expediente N° 1232/2019, de fecha 11 de Abril de 2019, presentado por la Sra. Saby Lourdes AQUIJE ECHEGARAY, D.N.I. 94.323.764, con domicilio comercial en 400 Viviendas, Esc. 25 y 26, Local 11 y 12, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, BAJA DE LA CUENTA COMERCIAL retroactiva al 30 de Abril de 2023 y DEJAR SIN EFECTO el pedido de Habilitación Comercial, solicitado por la Sra. Saby Lourdes AQUIJE ECHEGARAY, D.N.I. 94.323.764, en el Rubro: CARNICERÍA anexos DESPENSA - LOCUTORIO, con nombre de fantasía "MERCADO SANTA FE", con domicilio comercial en 400 Viviendas, Esc. 25 y 26, Local 11 y 12, de la ciudad de Catriel. Cuenta N° 4702.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2695/24.-28/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00000847 y 0002-000848 de fecha 07.05.24, presentada por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO CUMELLEN LTDA.", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-00000847 y 0002-000848 de fecha 07.05.24, presentada por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO CUMELLEN LTDA.", que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$805.784,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.717/24.-29/05/24

VISTO, la Factura presentada por CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la factura presentada por CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., que ascienden a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$189.185,91.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.719/24.-29/05/24

VISTO, la Nota presentada por el agente Municipal, Sr. Gonzalo GARRO - Legajo Personal N°744;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Subsecretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor de el agente Municipal Sr. Gonzalo GARRO - Legajo Personal n°744, en concepto de adelanto de sueldo por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00.-), el que será reintegrado en DOS (2) cuotas iguales y consecutivas de PESOS CEINTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00.-) cada una, a partir de los haberes del mes Junio/24.

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2720/24.-29/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-0000567 y 0004-0000570 de fecha 02 y 03.05.24, presentada por la Firma: "ORION PRODUCCIONES" de Víctor Hugo SUAREZ, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades



RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0004-0000567 y 0004-0000570 de fecha 02 y 03.05.24, presentadas por la Firma "ORION PRODUCCIONES" de Víctor Hugo SUAREZ que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2721/24.-29/05/24

VISTO, la Factura N°0003-0000754 de fecha 15.05.24, presentada por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTES" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en uso de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, la Factura N°0003-0000754 de fecha 15.05.24, presentada por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTE" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, que asciende a la suma de SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$618.237,65.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2722/24.-29/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00015979 y 0002-00016159 de fecha 15 y 29.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0002-00015979 y 0002-00016159 de fecha 15 y 29.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA",

que ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$288.300,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2723/24.-29/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-0001589, 0004-0001590 y 0004-0001591 con fecha 13.05.24, presentadas por la Firma ALAS FM 95.1 de Hugo Miguel SUAREZ, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0004-0001589, 0004-0001590 y 0004-0001591 con fecha 13.05.24, presentadas por la Firma: ALAS FM 95.1 de Hugo Miguel SUAREZ, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$1.260.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2724/24.-29/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000463 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: "DERIAZ OSVALDO ALFONSO", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0004-0000463 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: "DERIAZ OSVALDO ALFONSO", que asciende a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$175.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2725/24.- 29/05/24

VISTO, la Factura N° 0009-00000822 de fecha 09.05.24, presentada por la Firma "LA CONFIANZA" de CASTILLA FERNANDEZ María del Carmen, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0009-0000822 de fecha 09.05.24, presentada por la Firma: "LA CONFIANZA" de CASTILLA FERNANDEZ María del Carmen, que asciende a la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL SIETE (\$112.007,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2726/24.-29/05/24

VISTO, la Factura N°0004-0001619 de fecha 22.04.24, de la Firma: "PELAYO JUAN ALBERTO" con domicilio en calle Argentina n° 196, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N°0002-0001619 de fecha 22.04.24, presentada por la Firma: "PELAYO JUAN ALBERTO" con domicilio en calle Argentina n° 196, que asciende a la suma de PESOS VEITISEIS MIL (\$26.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.727/24.-29/05/24

VISTO, la nota de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 29.05.24, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:



LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Sub-Secretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor del Secretario de Políticas Sociales Sr. Daniel Alberto DELGADO, en concepto de aporte NO Reintegrable por la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2718/24.-29/05/24

VISTO, el Resumen de Cuentas periodo desde 13.05 al 17.05.24, presentado por la Firma GEN S.R.L., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Resumen de Cuentas, presentado por la Firma GEN S.R.L., que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$3.476.144,41.-).

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2743/24.-30/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000233 de fecha 10.05.24, presentada por la firma "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000233 de fecha 10.05.24 presentada por la Firma "HC

SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00.-)

RESOLUCION N° 2744/24.-30/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000575 de fecha 01.05.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L.", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000575 de fecha 01.05.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$285.500,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2745/24.-30/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000464 de fecha 13.05.24, presentada por la Firma: "DERIAZ OSVALDO ALFONSO", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0004-0000464 de fecha 13.05.24 presentadas por la Firma: "DERIAZ OSVALDO ALFONSO", que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.250.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2746/24.-30/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-0000570 y 0004-0000571 de fecha 03.05.24,

presentadas por la Firma: "ORION PRODUCCIONES" de Víctor Hugo SUAREZ, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0004-0000570 y 0004-0000571 de fecha 03.05.24, presentadas por la Firma "ORION PRODUCCIONES" de Víctor Hugo SUAREZ que asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$140.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2748/24.-30/05/24

VISTO, las Facturas N° 0003-0000517 y 0003-0000319 de fecha 15.05.24, presentadas por la Firma: "LA GRAFIKA" de Cristina Alicia MAMANI, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000517 y 0003-0000319 de fecha 15.05.24, presentadas por la Firma: "LA GRAFIKA" de Cristina Alicia MAMANI, que asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$24.500,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2749/24.-30/05/24

VISTO, las Facturas N° 0006-0000774 y 0006-0000773, de fecha 16.05.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL" - "POR CATRIEL", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:



LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0006-0000774 y 0006-0000773, de fecha 16.05.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL"-POR CATRIEL, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$1.679.280,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2750/24.-30/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00000127 de fecha 08.05.24, presentada por la Firma: "CUEVAS DANIEL" domiciliado en Bolivia N° 182 - Catriel - R.N. y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00000127 de fecha 08.05.24, presentada por la Firma: "CUEVAS DANIEL" domiciliado en Bolivia N° 182, que asciende a la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2751/24.- 30/05/24

VISTO, la Factura N° 0009-00000823 de fecha 14.05.24, presentada por la Firma "LA CONFIANZA" de CASTILLA FERNANDEZ María del Carmen, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0009-0000823 de fecha 14.05.24, presentada por la Firma: "LA CONFIANZA" de CASTILLA FERNANDEZ María del Carmen, que asciende a la suma de PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS (\$23.700,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.752/24.-30/05/24

VISTO, las Facturas N° 0009-0002510 de fecha 06.05.24, provenientes de la Unidad 9° - Policía Local, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Subsecretaría de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor de Servicio de Policía Adicional Comisaría 9na, por la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$3.679.905,60.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.753/24.- 30/05/24

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de General Roca, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de General Roca, el día 02.06.24 horario de salida 15.30hs hasta las 23.30hs, por parte del agente municipal Sr. ALVIAL Daniel - Legajo Personal N° 394, acompañado por los jugadores mencionados en listado adjunto y se trasladaran en la Unidad N°

83, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2787/24.-31/05/24

VISTO, Memorandum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 31.05.24, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Sub-Secretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor del Directora de Obras Publicas Sr. Casamiquella Ignacio, en concepto de aporte NO Reintegrable por la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2772/24.-31/05/24

VISTO, las Facturas presentada por CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la factura presentada por CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTICUATRO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.328.024,44.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2775/24.-31/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-0001584 y 0004-0001585 de fecha 09.05.24, presentada por la Firma ALAS FM 95.1 de Hugo Miguel SUAREZ, y;



CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0004-0001584 y 0004-0001585 de fecha 09.05.24, presentada por la Firma: ALAS FM 95.1 de Hugo Miguel SUAREZ, que ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS QUINCE MIL (\$515.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2774/24.-31/05/24

VISTO, las Facturas N° 0005-0000162, 0005-0000164, 0005-0000165, 0005-0000166, 0005-0000167, 0005-0000168, 0005-0000169, 0005-0000170, 0005-0000171, 0005-0000172 y 0005-0000173 de fecha 30.04.24, presentadas por la Firma: "FARMACIA ANDINA", de Mónica Alejandra MANSILLA, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0005-0000162, 0005-0000164, 0005-0000165, 0005-0000166, 0005-0000167, 0005-0000168, 0005-0000169, 0005-0000170, 0005-0000171, 0005-0000172 y 0005-0000173 de fecha 30.04.24, presentadas por la Firma: "FARMACIA ANDINA", de Mónica Alejandra MANSILLA, que ascienden a la suma de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CON DOCE CENTAVOS (\$718.446,12.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.764/24.-31/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000130 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTE RAFAEL" de

Contreras Iván Ernesto, con domicilio en Av. Gral. Roca N° 42 - Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0004-0000130 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTE RAFAEL" de Contreras Iván Ernesto, con domicilio en Av. Gral. Roca N° 42 - Catriel, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$360.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2771/24.-31/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000580 de fecha 20.05.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L.", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-0000580 de fecha 20.05.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE (\$425.520,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2770/24.-31/05/24

VISTO, la Factura N° 0005-0004191 de fecha 06.05.24, presentada por AGUA TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0005-0004191, de fecha 06.05.24, presentada por la Firma: AGUA TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C., que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$6.400,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2769/24.-31/05/24

VISTO, la Factura N° 0003-0000520 de fecha 15.05.24, presentada por la Firma: "LA GRAFIKA" de Cristina Alicia MAMANI, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0003-0000520 de fecha 15.05.24, presentadas por la Firma: "LA GRAFIKA" de Cristina Alicia MAMANI, que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$64.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2768/24.-31/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000465 de fecha 13.05.24, presentada por la Firma: "DERIAZ OSVALDO ALFONSO", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0004-0000465 de fecha 13.05.24 presentada por la Firma: "DERIAZ OSVALDO ALFONSO", que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$875.000,00.-)



**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2767/24.-31/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0002-00016138, 0002-00016139, 0002-00016140, 0002-00016141 y 0002-00016142 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-00016138, 0002-00016139, 0002-00016140, 0002-00016141 y 0002-00016142 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", que ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIEZ (\$552.010,00.-)

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2766/24.-31/05/24**

VISTO, la Factura N° 0006-000052 de fecha 16.05.24, presentada por "CHAVES BLANCA ANALIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0006-000052 de fecha 16.05.24, presentada por la firma "CHAVES BLANCA ANALIA", que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$158.280,92.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2765/24.-31/05/24**

VISTO, la Factura N° 0005-00004755 de fecha 20.05.24, presentada por la Firma: "SAZ ELECTRONICA" de Sergio Alfredo ZANETTI y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la factura N° 00005-00004755 de fecha 20.05.24, presentada por la Firma: "SAZ ELECTRONICA" de Sergio Alfredo ZANETTI, que asciende a la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS (\$111.800,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.763-24.-31/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0002-00002591 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: "DM SPORT" de Pedro Diego MELLADO, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00002591 de fecha 03.05.24, presentada por la Firma: "DM SPORT" de Pedro Diego MELLADO, que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$793.800,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.762/24.-31/05/24**

VISTO, la nota de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 31.05.24, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Sub-Secretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor del Secretario de Políticas Sociales Sr. Daniel Alberto DELGADO, en concepto de aporte NO Reintegrable por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000,00)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.761/24.-30/05/24**

VISTO, Memorándum de la Secretaria de Gobierno de fecha 30.05.24, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DEROGAR, la Resolución Municipal N° 986/24 de fecha 22.02.24.-